

23/03/2021

Chañaral: Fiscalía formalizó a dos personas luego de detectar vehículo clonado

En prisión preventiva quedó uno de los ocupantes de un vehículo detectado en Chañaral que mantenía encargo por el delito de robo, móvil que había sido sometido a una completa modificación de su número de chasis además de utilizar patentes adulteradas.



La información de este caso fue confirmada por el fiscal jefe de esta comuna, Marco Arenas Zeballos, quien indicó que a partir

de diligencias desarrolladas junto a la personal de la Sección de Búsqueda de Vehículos Motorizados y la SIP de Carabineros, se procedió a indagar a un vehículo que fue controlado por personal de servicio en la ruta 5 Norte y que al ser revisado se detectó que presentaba sus patentes adulteradas.

“En esta fiscalización se pudo establecer que de manera maliciosa ambas placas patentes habían sido adulteradas con la finalidad de eludir controles policiales, determinando que los números correspondía a otro vehículo que se encuentra en regla”, dijo el fiscal.

El fiscal Arenas agregó que a partir de este antecedente la Fiscalía ordenó el trabajo de personal especializado, cuyas diligencias establecieron que el código de fábrica del vehículo había sido modificado de manera artesanal. Mientras que el número real del chasis pudo ser encontrado en una de las ventanillas, estableciendo con ello que el vehículo mantenía un encargo vigente por robo de fecha 05 de marzo en la Región Metropolitana.

De acuerdo a lo informado por el fiscal Arenas ambos ocupantes que viajaban en el auto fueron detenidos y sometidos a la audiencia de control de detención y formalización de la investigación. En dicha instancia tanto el conductor como su acompañante fueron formalizados por los delitos de receptación de vehículo robado y conducción con placas patentes falsas o adulteradas y uso malicioso de instrumento público, decretándose respecto de uno la prisión preventiva, en tanto para el segundo imputado, primo del primero, se le decretó el arresto domiciliario total y arraigo nacional.

Respecto del caso, el fiscal Marco Arenas, indicó que la causa resultó particularmente compleja de indagar por la manera en que el vehículo había sido “clonado” y las técnicas que se habían aplicado para concretar la modificación de los números identificatorios del móvil.